

CIRCULAR IF/ N° 73

Santiago, 27 jun 2008

**CONTIENE INSTRUCCIONES SOBRE LA INFORMACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP) Y LA CONFECCIÓN DEL ARCHIVO MAESTRO**

Esta Intendencia en virtud de las facultades legales conferidas y en especial lo previsto en el artículo 33 de la Ley N°19.966, que dice relación con la fiscalización del cumplimiento de las metas de cobertura del Examen de Medicina Preventiva (EMP), establecido en la Resolución Exenta N°876, de 26 de diciembre de 2006, del Ministerio de Salud, ha resuelto fusionar en un solo documento las instrucciones impartidas a las aseguradoras para que proporcionen la información correspondiente al Examen de Medicina Preventiva, en los términos que a continuación se precisan.

**I. ARCHIVO MAESTRO DE EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA**

En el marco de la implementación del nuevo Sistema Informático de Control, cuyo modelo evaluará específicamente cada una de las Garantías Explícitas en Salud y además, las metas de cobertura del Examen de Medicina Preventiva, esta Superintendencia mantendrá las características generales, periodicidad y estructura que han regido los archivos concebidos desde el año 2005, para el control y monitoreo de las citadas metas de cobertura.

En este sentido, los archivos contemplados en el Oficio Circular IF/N°29, de 29 de junio de 2005, la Circular IF/N° 23 de 07 de junio de 2006 y sus posteriores modificaciones, se reproducen en la presente Circular en los términos y condiciones que son de conocimiento de las aseguradoras, y que proveen de la información periódica correspondiente al Examen de Medicina Preventiva.

En consecuencia, las Isapres deberán proporcionar a esta Superintendencia respecto de dicho examen, la información requerida de acuerdo a los Anexos N°1 y 2, que contienen los archivos "Detalle de Prestaciones EMP por Beneficiario" y "Detalle de Recién Nacidos para EMP", debiendo considerarse para ello, la información detallada en el Anexo N° 3 denominado "Códigos Referenciales de Prestaciones Examen de Medicina Preventiva".

**II. ENVÍO DE LA INFORMACIÓN**

La transferencia de este archivo, se realizará a través de la red privada denominada Extranet SIS, que permite la remisión de archivos computacionales mediante un protocolo seguro de transferencia.

En el evento que tras la validación de los archivos enviados, éstos acusen fallas o errores que los califiquen como “Rechazado”, la Institución deberá corregir y reenviar el o los archivos hasta que se apruebe definitivamente el proceso.

El archivo “Detalle de Prestaciones EMP por Beneficiario” deberá ser remitido trimestralmente a esta Superintendencia, a más tardar, el día 20 del mes siguiente al trimestre que se informa, en tanto el archivo “Detalle de Recién Nacidos para EMP” deberá enviarse en forma mensual.

Los plazos que vengán en días sábado, domingo o festivos, se prorrogarán automáticamente al día hábil siguiente.

El registro de la información, en la forma y condiciones que se instruyen, comenzará a regir a partir del 1 de julio de 2008.

### III. VIGENCIA

La presente circular entrará en vigencia a partir del 1° de julio de 2008.



**RAÚL FERRADA CARRASCO  
INTENDENTE DE FONDOS Y SEGUROS  
PREVISIONALES DE SALUD**

**Incorpora Firma Electrónica Avanzada**

UNA/FNP/AMV/RDM/AMAW/ MPO

**DISTRIBUCION:**

§ Sres. Gerentes Generales Isapres  
§ Sr. Superintendente de Salud

§ Sres. Intendentes  
§ Depto. de Control y Fiscalización  
§ Subdepto. Control de Garantías en Salud  
§ Depto. de Estudios y Desarrollo  
§ Subdepto. TIC  
§ Subdepto. Regulación  
§ Oficina de Partes

**ANEXO N° 1**  
**DETALLE DE PRESTACIONES PARA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA**

**1. Estructura Computacional**

<b>N° CAMPO</b>	<b>NOMBRE DEL CAMPO</b>	<b>TIPO</b>
01	Código Aseguradora	Numérico
02	Período de información	Numérico
03	RUN Beneficiario	Numérico
04	DV del RUN del Beneficiario	Alfanumérico
05	Sexo del Beneficiario	Alfabético
06	Edad del Beneficiario	Numérico
07	RUT Prestador	Numérico
08	DV del RUT del Prestador	Alfanumérico
09	Nombre Prestador	Alfanumérico
10	Código de Prestación	Numérico
11	Frecuencia de la Prestación Unitaria	Numérico
12	Valor Facturado	Numérico
13	Valor Bonificado	Numérico

## 2. Características Generales

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Nombre Archivo	Detalle de Prestaciones para Examen de Medicina Preventiva
Nombre computacional Archivo	Deberá utilizarse el formato sCCCAAATT.EEE, donde: § s: nombre del archivo comienza con el carácter “s” § CCC: código de la aseguradora asignado por la Superintendencia § AAAA: año que se informa § TT: trimestre que se informa § EEE: extensión que identifica al archivo, en este caso debe informarse “023”
Características del Archivo	§ Archivo plano § Código ASCII § Un registro por línea § Separador de campo carácter pipe ( ) § Largo de registro variable, de acuerdo a la definición de cada estructura
Información contenida en el Archivo	Las prestaciones incluidas en el Examen de Medicina Preventiva (EMP) que hayan sido bonificadas a un beneficiario luego de ser requerida a través de los procedimientos y mecanismos definidos por la aseguradora. Las prestaciones relacionadas con el Examen de Medicina Preventiva sobre las cuales debe informar el asegurador, se encuentran identificadas en el Anexo N° 3 denominado “Códigos Referenciales de Prestaciones Examen de Medicina Preventiva”.
Información contenida en los registros del Archivo	Cada registro del Archivo corresponderá a una prestación bonificada y comprendida en el Examen de Medicina Preventiva.
Período de información contenida en el Archivo	Las prestaciones bonificadas por la aseguradora desde el 1° de Julio 2008 y que forman parte del Examen de Medicina Preventiva.
Tipo de Archivo	Este archivo contendrá únicamente los datos del Trimestre al cual se refiera la información.
Periodicidad de envío	Trimestral, el día 20 del mes siguiente al trimestre que se informa.

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
01	Código Aseguradora	<p>Corresponde al número registrado en esta Superintendencia para identificar a la aseguradora.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>§ Campo de tipo numérico.</li> <li>§ Debe informarse siempre.</li> <li>§ No se aceptan valores distintos al especificado por la Superintendencia para cada aseguradora.</li> </ul>
02	Período de información	<p>Corresponde al mes y año en que se bonificaron las prestaciones que se informan.</p> <p>Para efectos de informar a esta Superintendencia, se deberá utilizar el formato MMAAAA, donde: MM= mes y AAAA = año.</p> <p>Este archivo contendrá únicamente los datos del trimestre al cual se refiera la información.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>§ Campo de tipo numérico.</li> <li>§ No debe utilizarse carácter separador de dígitos.</li> <li>§ Debe informarse siempre.</li> <li>§ El valor no podrá ser distinto a los meses que componen el trimestre y año que se informa.</li> </ul>
03	RUN Beneficiario	<p>Corresponde al Rol Único Nacional (RUN) del beneficiario - cotizante o carga - entregado por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel) que se ha requerido alguna de las prestaciones incluidas en el Examen de Medicina Preventiva.</p> <p>En el caso de aquellos beneficiarios que no posean RUN, deberá informarse en este campo el valor 0 (cero).</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>§ Campo de tipo numérico.</li> <li>§ No debe utilizarse carácter separador de miles.</li> <li>§ Debe informarse siempre.</li> </ul>

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
04	DV del RUN del Beneficiario	<p>Corresponde al dígito verificador calculado a partir del número del RUN del Beneficiario (campo 03) aplicando la rutina denominada Módulo 11.</p> <p>En caso que el Beneficiario no posea RUN, deberá registrarse valor X.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <p>§ Campo de tipo alfanumérico.</p> <p>§ Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, K y X.</p> <p>§ Debe informarse siempre.</p> <p><u>Validadores Consistencia con otros campos:</u></p> <p>§ Si el campo 03 (RUN Beneficiario) registra valor 0 (cero), este campo debe registrar el valor X.</p> <p>§ Si el campo 03 registra valor distinto de 0 (cero), se validará la consistencia del valor registrado en este campo por medio de la rutina Módulo 11.</p>
05	Sexo del Beneficiario	<p>Corresponde al sexo del Beneficiario al que se le ha bonificado la prestación que se informa.</p> <p>Para efectos de informar a la Superintendencia, se deberá utilizar la siguiente codificación:</p> <p>F = Femenino M = Masculino</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <p>§ Campo de tipo alfabético.</p> <p>§ Valores posibles: F, M</p> <p>§ Debe informarse siempre.</p>
06	Edad del Beneficiario	<p>Corresponde a la edad del beneficiario, calculada en años cumplidos a la fecha en que se bonificó la prestación que se informa.</p> <p>Los menores de un año deben informarse con valor 0 (cero).</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo numérico.</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul>

CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
07	RUT Prestador	<p>Corresponde al RUT del prestador designado para otorgar la prestación informada.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo numérico.</li> <li>• No debe utilizarse carácter separador de miles.</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul>
08	DV del RUT del Prestador	<p>Corresponde al dígito verificador calculado a partir del número del Rut del Prestador (campo 07) aplicando la rutina denominada Módulo 11.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo alfanumérico.</li> <li>• Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y K.</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul> <p><u>Validadores Consistencia con otros campos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se validará su consistencia con el campo 07 (RUT Prestador), por medio de la rutina Módulo 11.</li> </ul>
09	Nombre del Prestador	<p>Corresponde al nombre o razón social asociada al RUT del Prestador informado.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo alfanumérico.</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul>
10	Código de Prestación	<p>Corresponde al código referencial asociado a la prestación que se otorga.</p> <p>Para efectos de informar a esta Superintendencia se utilizarán los valores definidos en el Anexo N° 3 denominado "Códigos Referenciales de Prestaciones Examen de Medicina Preventiva".</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo numérico.</li> <li>• Valores posibles: los códigos definidos en el Anexo N° 3</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul>



CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
11	Frecuencia de la Prestación	<p>Corresponde al número de veces que se bonificó la prestación que se informa.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo numérico, mayor a cero.</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul>
12	Valor Facturado	<p>Corresponde al monto total en pesos cobrado por el prestador designado para otorgar la prestación informada.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo numérico, mayor a cero.</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul>
13	Valor Bonificado	<p>Corresponde al monto en pesos de la bonificación otorgada, por la aseguradora a la prestación informada.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campo de tipo numérico, mayor a cero.</li> <li>• Debe informarse siempre.</li> </ul>

## ANEXO N° 2

### DETALLE DE RECIÉN NACIDOS PARA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA

#### 1. Estructura Computacional

<b>N° CAMPO</b>	<b>NOMBRE DEL CAMPO</b>	<b>TIPO</b>
01	Código Aseguradora	Numérico
02	Período de información	Numérico
03	RUN del Recién Nacido	Numérico
04	DV del RUN del Recién Nacido	Alfanumérico
05	Sexo del Recién Nacido	Alfabético

## 2. Características Generales

CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Nombre Archivo	Detalle de Recién Nacidos para Examen de Medicina Preventiva
Nombre computacional Archivo	Deberá utilizarse el formato sCCCAAAMM.EEE, donde: § s: nombre del archivo comienza con el carácter “s” § CCC: código de la aseguradora asignado por la Superintendencia § AAAA: año que se informa § MM: mes que se informa § EEE: extensión que identifica al archivo, en este caso debe informarse “024”
Características del Archivo	§ Archivo plano § Código ASCII § Un registro por línea § Separador de campo carácter pipe ( ) § Largo de registro variable, de acuerdo a la definición de cada estructura
Información contenida en el Archivo	Los Recién Nacidos que se hayan incorporado a la aseguradora y que podrán ser objeto de prestaciones comprendidas en el Examen de Medicina Preventiva.
Información contenida en los registros del Archivo	Cada registro del Archivo identifica a un beneficiario Recién Nacido.
Período de información contenida en el Archivo	Recién Nacidos incorporados a las aseguradoras desde el 1° de Julio 2008.
Tipo de Archivo	Este archivo contendrá únicamente los datos del mes al cual se refiera la información.
Periodicidad de envío	Mensual.

### 3. Definiciones

N° CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
01	Código Aseguradora	<p>Corresponde al número registrado en esta Superintendencia para identificar a la aseguradora.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>§ Campo de tipo numérico.</li> <li>§ Debe informarse siempre.</li> <li>§ No se aceptan valores distintos al especificado por la Superintendencia para cada aseguradora.</li> </ul>
02	Período de información	<p>Corresponde al mes y año de la información que se envía.</p> <p>Para efectos de informar a esta Superintendencia, se deberá utilizar el formato MMAAAA, donde: MM = mes y AAAA = año.</p> <p>Este archivo contendrá únicamente los datos del mes al cual se refiera la información.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>§ Campo de tipo numérico.</li> <li>§ No debe utilizarse carácter separador de dígitos.</li> <li>§ Debe informarse siempre.</li> <li>§ El valor no podrá ser distinto al mes y año que se informa.</li> <li>§ Todos los registros tendrán el mismo valor para este campo.</li> </ul>
03	RUN del Recién Nacido	<p>Corresponde al Rol Único Nacional (RUN) del Recién Nacido, entregado por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).</p> <p>En el caso de aquellos Recién Nacidos que no posean RUN, deberá informarse en este campo el valor 0 (cero).</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>§ Campo de tipo numérico.</li> <li>§ No debe utilizarse carácter separador de miles.</li> <li>§ Debe informarse siempre.</li> </ul>

CAMPO	NOMBRE DEL CAMPO	DEFINICIÓN
04	DV del RUN del Recién Nacido	<p>Corresponde al dígito verificador calculado a partir del número del RUN del Recién Nacido (campo 03) aplicando la rutina denominada Módulo 11.</p> <p>En caso que el Recién Nacido no posea RUN, deberá registrarse valor X.</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <p>§ Campo de tipo alfanumérico.</p> <p>§ Valores posibles: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, K y X.</p> <p>§ Debe informarse siempre.</p> <p><u>Validadores Consistencia con otros campos:</u></p> <p>§ Si el campo 03 (RUN del Recién Nacido) registra valor 0 (cero), este campo debe registrar el valor X.</p> <p>§ Si el campo 03 registra valor distinto de 0 (cero), se validará la consistencia del valor registrado en este campo por medio de la rutina Módulo 11.</p>
05	Sexo del Recién Nacido	<p>Corresponde al sexo del Recién Nacido que se incorpora en la aseguradora como beneficiario.</p> <p>Para efectos de informar a la Superintendencia, se deberá utilizar la siguiente codificación:</p> <p>F = Femenino M = Masculino</p> <p><u>Validadores Técnicos del campo:</u></p> <p>§ Campo de tipo alfabético.</p> <p>§ Valores posibles: F, M</p> <p>§ Debe informarse siempre.</p>

### ANEXO N° 3

## CÓDIGOS REFERENCIALES DE PRESTACIONES EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA

PROBLEMA DE SALUD A PREVENIR	CÓDIGO DEL EXAMEN	EXAMEN
Ambliopía, estrabismo y defectos en la agudeza visual, Prevención en niños y niñas entre 2 y 5 años	0108107	Aplicación de Cartilla LEA en preescolares
Beber Problema, Prevención en Embarazadas	0108111	Cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso del Alcohol y consejería en embarazadas
Beber Problema, Prevención en Personas de 15 años y más	0108101	Cuestionario de Autodiagnóstico sobre Riesgos en el Uso del Alcohol y consejería en personas >= 15 años
Cáncer Cérvico Uterino, Prevención en Mujeres de 25 a 64 años	0308309	Papanicolaou (PAP) en mujeres entre 25 y 64 años
Cáncer de Mama, Prevención en Mujeres de 50 años	0401310	Mamografía en mujeres de 50 años
Diabetes Mellitus Gestacional, Prevención en Embarazadas	0302347	Glicemia en embarazadas
Diabetes Mellitus, Prevención en Personas de 15 años y más	0302447	Glicemia en personas >= 15 años
Dislipidemia, Prevención en Personas de 40 años y más	0302367	Colesterol Total en personas >= 40 años
Displasia del desarrollo de caderas, Prevención en Lactantes	0401351	Radiografía de Caderas en Lactantes
Displasia del desarrollo de caderas, Prevención en Lactantes	0404316	Ultrasonografía de Caderas en Lactantes
Displasia del desarrollo de caderas, Prevención en Recién Nacidos	0108106	Maniobra de Ortolani o Barlow en RN
Evaluación Funcional en Personas de 65 años y más	0108105	Cuestionario estandarizado en personas >=65 años
Fenilcetonuria, Prevención en Recién Nacidos	0302336	Determinación de fenilalanina en RN
Hipertensión Arterial, Prevención en Embarazadas	0108112	Medición Estandarizada de Presión Arterial en embarazadas
Hipertensión Arterial, Prevención en Personas de 15 años y más	0108102	Medición Estandarizada de Presión Arterial en personas >=15 años
Hipotiroidismo Congénito, Prevención en Recién Nacido	0303324	TSH en RN
Infección Urinaria, Prevención en Embarazadas	0306311	Urocultivo en embarazadas
Malos hábitos bucales, Prevención en niños y niñas entre 2 y 5 años	0108108	Pesquisa factores de riesgo patologías bucales en preescolares
Obesidad, Prevención en Personas de 15 años y más	0108104	Medición de peso, talla IMC, circunferencia de Cintura y consejería en personas >= 15 años
Sífilis, Prevención en Embarazadas	0306342	VDRL en embarazadas
Sífilis, Prevención en personas con riesgo	0306442	VDRL en personas con riesgo
Sobrepeso y Obesidad, Prevención en Embarazadas	0108124	Medición de peso y Talla en embarazadas
Sobrepeso y Obesidad, Prevención en niños y niñas entre 2 y 5 años	0108114	Medición de peso y Talla en preescolares
Tabaquismo, Prevención en Embarazadas	0108113	Cuestionario tabaco y consejería en embarazadas
Tabaquismo, Prevención en Personas de 15 años y más	0108103	Cuestionario tabaco y consejería en personas >= 15 años
Tuberculosis, Prevención en Personas de 15 años y más con sintomáticos respiratorios	0306301	Baciloscofia en personas >= 15 años
VIH/SIDA, Prevención en Embarazadas	0306369	Test de Elisa de tamizaje y confirmatorio con Consejería pre y post examen en embarazadas